Cargo a Joan fernandez depositario de los mis de sobras de las sisas de Vino y aceite

En la villa de Calasparra en treçe dias del mes de Julio de mill y seiscientos y diez y siete años los señores del ayuntam.to de ella es a saber Ginesto Rrente y Miguel de Oquendo alcaldes ordinarios Pedro Sanchez almodovar Joan del Campo mateo Regidores concejo Justicia y Regim.to de la Villa por el Rey nro señor estando juntos segun que lo an de uso y costumbre mandaron hazer cargo a Joan Fz. pasqual depositario de los mis sobrados de los arrendam.tos de las sisas y impuestos para el servicio de los diez y siete millones y medio segun que parece de las quentas que dello se an tomado la qual se haze en la forma y manera siguiente

En Vuniey Vno de n.e de mill y seis.os y diez y siete se tomo quenta a p.o de Castro y al cantese mando cobrar y cargar en esta quenta

P.o de Cardona

Pasado el libro de las sisas

Cargo

Hauese le cargo de seis mill y quinientos y ochenta y nueve reales que parece sobraron de las dhas sisas despues y demas de auer pagado el arrendam.to su Repartim.to y gastos que tubo el año de mill y seis y onze hasta fin de septiembre de el año de doze que fue arrendador Bernaue martinez: consta de la quenta que el ayuntam.to le tomo por ante Joan de sandoval negre

vj D. Leee